

**XIII REUNION DE LA CADENA DE MANDOS DE LA POLICÍA NACIONAL**

**MANAGUA, JUEVES 5 DE FEBRERO DE 2004**

1. El lunes viajé a Bilwi a inaugurar el año escolar. Realizamos el evento en esa lejana región de nuestro país, por la importancia que tiene para mi gobierno el caribe nicaragüense.
2. Estuvimos en Puerto Cabezas y en una de las reuniones en que participé, me llamó mucho la atención lo que mencionó una señora.
3. Nos contó que su pequeña hijita de 10 años le dijo, — al hacer referencia a una dirección en su barrio —: “...es por allá, por donde distribuyen la droga...”.
4. Me quedé pensativo. Al venir en el avión de regreso, retumbaba en mis oídos la frase “...es por allá, por donde distribuyen la droga...”.
5. Estimadas amigas y amigos de la Policía Nacional: Si esa pequeña niña ya conoce de situaciones delictivas — como el narcotráfico — en su vecindario ¿Hasta donde van a llegar los actos delincuenciales en nuestro país?
6. Pero, ¿Y de qué sirve que llegue la policía a ese expendio de drogas, —con sus escasos recursos— arriesguen sus vidas, capture a los delincuentes con las “*manos en la masa*”, realice los exámenes de campo y de laboratorio, se asista del Ministerio Público, presente las pruebas ante los tribunales, si al final un juez los deja libres?



7. Algo anda mal. Algo no funciona. Por eso es que, escuchando “*la voz y la voluntad del pueblo*”, presenté ante la Asamblea Nacional un anteproyecto de Ley de Carrera Judicial.
  8. Debemos iniciar YA las transformaciones que demanda nuestro pueblo.
  9. Existe unanimidad nacional sobre la necesidad de renovar el Sistema Judicial. Esa propuesta contiene elementos novedosos y modernos.
- 
10. Lo fundamental es que de ahora en adelante, la incorporación de los nuevos integrantes del Poder Judicial, se hará sobre la base de un concurso regido por los principios de **Mérito, Capacidad, Responsabilidad, Igualdad, Imparcialidad, Independencia y Especialidad.**
  11. La convocatoria será pública y estará abierta para garantizar la transparencia en la escogencia de los mejores hombres y mujeres encargados de administrar justicia.
  12. La propuesta da particular importancia al principio de **Mérito**, que se define como la condición necesaria para aspirar, ingresar, ascender y **permanecer** en la carrera judicial sobre la base de los antecedentes de la conducta personal, profesional y social del individuo, que lo hacen idóneo para desempeñar un cargo dentro del Sistema Judicial.

13. Queremos que la sociedad nicaragüense tenga seguridad jurídica. Eso se logra a través de leyes que garanticen la transparencia en la función judicial. ¡Eso es lo que buscamos! ¡Eso es lo que queremos! ¡Eso es lo que demanda nuestro pueblo!

14. La envidiada seguridad ciudadana que gozamos en Nicaragua, es una muestra del buen trabajo que ustedes realizan. La seguridad ciudadana es un tesoro que debemos preservar.



15. Pero el accionar de la policía no es suficiente. Necesitamos por ello un Sistema Judicial que sea independiente y que el juez y el magistrado apliquen la ley sin presiones, sin prebendas personales; que no reciban directrices, orientaciones, ni sugerencias de cabecillas políticos.

16. Precisamente esas reformas que estamos impulsando, forman parte de la estrategia de mi gobierno para consolidar el Plan Nacional de Desarrollo y transformar a Nicaragua.

17. Ese Plan Nacional de Desarrollo que nos ha presentado el Doctor Mario De Franco, Secretario de Coordinación y Estrategia, abarca los temas prioritarios de nuestro país.

18. Es una propuesta integral. Es una propuesta que recoge las recomendaciones de la sociedad civil. Es un plan a largo plazo pero que desde YA estamos aplicando y que desde YA está dando resultados tangibles, como el haber obtenido el 87 % del perdón de la deuda externa y las exitosas negociaciones del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos.

19. El Plan Nacional de Desarrollo, es la guía y es la garantía de continuidad de la Nueva Era de la

Nueva Nicaragua que estamos forjando entre todos.

20. Queridas amigas y amigos: en estos nuevos tiempos, es fundamental el papel que juega la Policía Nacional para preservar la paz y garantizar la seguridad ciudadana en un ambiente de gobernabilidad democrática.

21. Son muchas las tareas pendientes. Debemos continuar luchando contra el tráfico ilícito de drogas, de armas y de personas.

22. Debemos luchar también contra los delitos económicos, el lavado de dinero, el contrabando, el terrorismo, la delincuencia común, la delincuencia organizada, en fin, contra toda forma de actos que perturben la paz y la tranquilidad ciudadana.

23. Debemos seguir insertando en nuestra sociedad a los jóvenes aún inmersos en pandillas, como bien ha venido haciendo la Policía Nacional, con exitosos resultados que merecen nuestra felicitación y reconocimiento.

24. Queridos amigos: Nunca está de más invitarlos a que brinden lo mejor de ustedes a la ciudadanía. Traten bien a nuestro pueblo. Queremos que la población vea en cada policía — no a un agente represivo —, sino a un amigo siempre listo a ayudar para preservar el orden público.

25. Sean responsables. Cumplan con las instrucciones de sus mandos superiores y sientan, vivan y practiquen el lema que los distingue: **HONOR – SEGURIDAD y SERVICIO.**

26. Comprendo las necesidades personales, materiales y técnicas de la Policía Nacional; son tan grandes como nuestra voluntad y determinación por ir — poco a poco, en la medida de las posibilidades del país— superando esas dificultades.

27. Mientras continuemos progresando —como bien lo estamos haciendo—, vendrán más inversiones, se generarán más empleos y tendremos los recursos necesarios para cubrir las demandas de la Policía Nacional y de otras instituciones.

28. Estimados miembros de la Cadena de Mandos de la Policía Nacional: Hemos escuchado atentamente el Informe Anual del Primer Comisionado Edwin Cordero, Director General de la Policía Nacional y constatamos con ello, el excelente resultado alcanzado.



29. Esa buena calificación, es producto de la entrega abnegada de cada uno de ustedes.
30. Por el buen trabajo hecho, felicito pues al Ministro de Gobernación, Doctor Julio Vega Pasquier y a los funcionarios de ese ministerio; al Primer Comisionado Cordero Ardila; a los Sub Directores Generales; a los Jefes de Especialidades y Apoyo; a los Jefes Departamentales, Distritales y Municipales; así como a todos los miembros de la Policía Nacional.
31. Felicito también a los oficiales que este día han sido merecedores del reconocimiento del Alto Mando policial por el sobresaliente desempeño en sus labores.
32. Vayan mis oraciones al Creador por el alma de aquellos valientes hombres y mujeres de la Policía Nacional que entregaron sus vidas al servicio de la Patria, así como mi pésame a sus deudos.
33. En el trabajo de ustedes y en el accionar patriótico de los honorables diputados de la Asamblea Nacional —que tienen la llave para la renovación que impulsamos en el Sistema Judicial—, descansa ahora la responsabilidad para que nunca más escuchemos que una niña le diga a su madre “...allá, por donde distribuyen la droga...”
34. Que Dios les Bendiga, Que Dios Bendiga a nuestra Policía Nacional y Que Dios Bendiga siempre a Nicaragua.

**1,148 PALABRAS**